## "CÓDICE TECHIALOYAN DE CUAJIMALPA"

AGN, Tierras, vol. 3684, exp. 1, ff. 1-27.

## Descripción física:

26 fojas en forma de libro cosido y una portadilla. La primera y la última fojas se encuentran cortadas.

"Techialoyan" es la denominación genérica con que se conoce a un grupo de códices con características particulares; el nombre procede del primer documento de este tipo que fue objeto de un análisis formal, realizado por Federico Gómez Orozco en el año de 1933. Se trata de documentos producidos "en serie", la mayoría entre 1685 y 1703, por un mismo equipo de personas que los concibió, elaboró y distribuyó en una amplia área del centro de México y que, por tanto, presentan características distintivas que posibilitan su agrupación intelectual.

A fines del siglo XVII, la población indígena había crecido demográficamente e intentaba recuperar aquellas tierras absorbidas por haciendas, ranchos o por otros pueblos, y el gobierno novohispano buscaba mecanismos para regularizar la posesión de la tierra. Los documentos indígenas, aun aquellos ajenos en sí a la tenencia de la tierra, se utilizaban como documentos probatorios de la antigüedad de los pueblos y la legítima posesión territorial.

A los pueblos les interesaba demostrar que eran cabeceras y no poblaciones sujetas a éstas, fundaciones antiguas y no recientes y que sus límites o linderos eran aquellos que defendían. Por ello, buscaban contar con documentos propios que mencionaran dichos linderos y la fundación del pueblo, evento solemne y significativo cuya relevancia aumentaba cuando participaban en él grandes personajes, como virreyes o el propio Hernán Cortés.

Se tiene noticia de que en la actualidad existen aproximadamente 50

ejemplares de códices tipo "Techialoyan". Están escritos con tinta de origen europeo y en lengua náhuatl escrita con caracteres latinos, muchas veces sobre papel de amate trabajado en forma burda, lo que obliga a una letra grande y a un estilo pictórico poco refinado. Muchos de los elementos iconográficos se repiten entre uno y otro ejemplar y, en su mayoría, fueron plasmados con una pintura densa tipo gouache. Entre los motivos que aparecen con mayor frecuencia destacan los personajes de cuerpo completo con atuendos indígenas, las iglesias, los cerros y las plantas. De igual manera, se han encontrado textos que se repiten íntegramente en varios de los ejemplares, aunque en cada caso se hace referencia a un pueblo en particular.

Las comunidades que encargaban la elaboración de un códice "Techialoyan" cuidaban que en éste quedase plasmada la información esencial sobre la fundación, la historia y la descripción de su pueblo. Es por eso que contienen menciones o pinturas sobre tierras agrícolas y de monte, elementos geográficos que marcaban los linderos, los caciques y principales fundadores o en funciones, la ubicación y tamaño de los asentamientos (altépetl) y barrios, entre otros.

El "Códice Techialoyan de Cuajimpalpa" describe una solemne reunión de autoridades del pueblo para confirmar los límites territoriales de la entidad, los parajes que comprendía, los barrios que la integraban y los pueblos que le tributaban. El objetivo de esta ceremonia, fusión de las antiguas prácticas culturales de origen mesoamericano y europeo, era la legitimación de la propiedad o posesión de la tierra. Texto y pictografía se complementan y aparecen las firmas de los principales en cuestión. La iconografía es rica en representaciones vegetales como magueyes, nopales y árboles; arquitectónicas, concretamente iglesias, casas y un palacio; y humanas, entre las que se encuentran representaciones de personajes indígenas y europeos.

El pueblo de San Pedro Cuajimalpa utilizó a lo largo de su historia este documento para sustentar el derecho a la posesión de sus tierras y lo conservó hasta 1865. En ese año, Maximiliano de Habsburgo y su esposa Carlota visitaron el convento del Desierto de los Leones y los pueblos vecinos, donde conversaron con los pobladores. A raíz de este encuentro, los pobladores de Cuajimalpa presentaron el documento ante un juzgado

para su traducción y autentificación, que realizó ese mismo año una persona de nombre Francisco Rosales. En la actualidad, el "Códice Techialoyan de Cuajimalpa" se encuentra bajo resguardo del Archivo General de la Nación, dentro del grupo documental Tierras, vol. 3684, exp. 1, fojas 1-27.

En el año de 1997, el documento quedó inscrito en el registro de "Memoria del Mundo" de la UNESCO como valioso legado cultural de las sociedades indígenas, en el contexto de la destrucción de numerosos documentos antiguos de esas culturas.

## Bibliografía básica

- Gómez de Orozco, Federico, "El códice de San Antonio Techialoyan: estudio histórico-paleográfico", en Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 4a. época, núm. 8, año 1933, pp. 311-332.
- Harvey, Herbert R., "Techialoyan Codices: Seventeenth-Century Indian Land Titles in Central Mexico", en Handbook of Middle American Indians, Austin, University of Texas Press, Supplement núm. 4, 1986, pp. 153-164.
- Robertson, Donald, "Techialoyan Manuscripts and Paintings, with a Catalog", Handbook of Middle American Indians, vol. 14 (Guide to Ethnohistorical Sources, Part Three), Austin, University of Texas Press, 1975, pp. 253-280.
- Silva Cruz, Ignacio, Transcripción y traducción del Códice Techialoyan de Cuajimalpa, México, Archivo General de la Nación, 2002.

















